

Tarragona



La Plaça Corsini està envuelta de terrazas, que dificultan la instal·lació de la pérgola. FOTO: ALBA MARINÉ

Urbanismo

La instal·lació de la pérgola de Corsini, aplazada 'sine die'

La proposta ganadora presenta incompatibilitats amb les activitats del dia a dia de la plaça, com el mercadillo o les terrazas



Imagin virtual del projecte 'Umbracle', ganador del concurs de idees. FOTO: CEDIDA

CARLA POMEROL
TARRAGONA

La proposta ganadora de la pérgola de Corsini no és compatible amb el dia a dia de la plaça. Això significa que la seva instal·lació, prevista per aquest mes de juliol, queda aplazada fins a una nova data. Espimsa, l'empresa municipal de Mercats, que capitaneeja el projecte, està estudiant quina és la millor manera d'adaptar la idea a la logística actual del lloc. Segons ha pogut saber el *Diari*, les dues principals incompatibilitats tendrien que veure amb la proliferació de les terrazas a la plaça en els últims mesos i amb la localització de les parades del mercadillo del dimarts i el dijous. Davant d'aquest panorama, Espimsa ha decidit posar el fre al projecte fins a saber com solucionar les incoherències. Lo més probable és que la estructura no sigui una realitat fins a l'any que ve.

«La pérgola s'executarà quan tots els tràmits siguin correctes. No hi haurà cap fuga cap endavant per haver-nos compromès a instal·lar-la en hora i dia». Així de clar se'n mostra el president d'Espimsa, Dídac Nadal, qui reconeix que no pot assegurar que la proposta presentada sigui finalment la que es faci. «Lo únic que sabem se-

Ningú responsable se atreveix a posar data a la instal·lació de la estructura

guro és que no farem res de lo que després ens podrem penedir», afegeix Nadal.

Des de la remodelació de la Plaça Corsini, els veïns i comerciants han insistit en urbanitzar el lloc i convertir-lo en un espai més amable. Després d'un sintonia d'encontres entre l'administració i els veïns, s'arribà a la conclusió d'instal·lar una pérgola —estil del Serrallo— per millorar l'aspecte de la plaça. Més ombra, més verd, més relacions socials. Ajuntament i Espimsa es van posar les piles i, fa uns mesos, es va obrir un concurs d'idees per definir com havia de ser la nova carpa.

Alguns dels requisits que marcava el concurs eren que la estructura donés ombra, que el seu àmbit d'actuació fos la mateixa plaça i que fos compatible amb les activitats que es fan a lo llarg de l'any, com el mercadillo, les festes o les terrazas dels bars. Espimsa, durant tot el procés, tenia clares dues coses. La primera, que la pérgola tenia que sumar a la plaça i no restar; la segona, que les parades del mercadillo eren intocables, no es podien reestructurar.

REUS

P19-20

Nuevas okupaciones en las naves de Pere El Cerimoniós

El Ayuntamiento tapó la mayoría de ellas hace apenas un año

COSTA

P23

Cambris aplica la ordenanza sobre los patinetes eléctricos

La Policía ya ha empezado a sancionar las infracciones

EBRE

P29

Tortosa, en las fiestas de la Cinta, derrocha solidaridad

Hoy tiene lugar la ofrenda con puntos por toda la ciudad



@tarragonitipus Encara no sabem res del que va passar i/o passarà amb el responsable municipal de foradar la torre de Minerva? Tant costa saber perquè no estava present?



@MulassaTgn. Els mulassers petits ja estan assajant i preparant-ho tot per a la Santa Tecla Petita, que se celebrarà el pròxim 19 de setembre, amb una primera tanda de llum a les 17 hores i una segona a les 19:30 hores. Us hi esperem!

La frase

«La situación ahora es que no hay acuerdo municipal que nos permita tirar adelante la instalación de la pérgola»

«No habrá ninguna huida adelante por habernos comprometido en día y hora»

Dídac Nadal
Presidente de Espimsa

«Si vemos una sola posibilidad de que la pérgola no era lo que queríamos, paramos y reflexionamos»

Fuentes de Espimsa

Con estos y otros condicionantes, el tribunal encargado de valorar las propuestas presentadas escogió una de entre las 34 que participaron. Ganó *Umbracle*, un proyecto que pretendía humanizar la Plaça Corsini, a través de una pérgola con vegetación que diera sombra y de unos bancos de granito con jardineras. Además, la instalación disponía de iluminación de bajo consumo y estaba prevista en uno de los laterales de la plaza. La idea fue planteada por el despacho SEA Arquitectos SLP.

El tribunal, formado por representantes del Ayuntamiento, de la empresa de Mercats, de la asociación de vecinos y del Col·legi d'Arquitectes de Catalunya, valoró que fuera una estructura poco agresiva con el entorno y ligera arquitectónicamente hablando. Además, «parecía respetuosa con las actividades que se hacen en la plaza», dicen fuentes de Espimsa.

El segundo paso en todo este proceso es que el despacho de arquitectos presentara un proyecto ejecutivo, es decir, plasmar la idea a la realidad. Y aquí es donde empezaron los problemas. A principios de verano, el equipo de arquitectos ya había hecho los deberes y, ahora, son los departamentos municipales implicados los que deben llevar a cabo los informes. Por lo que ha podido saber el *Diari*, algunos de ellos son desfavorables.

A la espera de informes

Por su parte, desde Espimsa explican que «aún no tenemos todos

los informes encima de la mesa, pero sí que es cierto que ya hemos detectado que quizás hay alguna incoherencia entre el diseño inicial y la realidad, que entran en contradicción con el día a día de la plaza. Esto nos lleva a no poder tirar adelante el proyecto». A día de hoy, el despacho de arquitectos está tratando de resolver las deficiencias, y Espimsa se encuentra a la espera de recibir los informes que faltan.

La intención de licitar las obras de la pérgola en septiembre se desvanece por completo y, por el momento, el proyecto no es factible. Nadie se atreve a poner fechas, pero todo parece indicar que la estructura no será una realidad hasta, al menos, el año que viene. «Si vemos que hay una sola posibilidad de que la pérgola no es lo que queríamos, paramos y reflexionamos. En este punto estamos ahora», dicen desde Espimsa.

El mercadillo no se toca

«La pérgola debe convivir con los mercadillos, con la accesibilidad de los bomberos y con las terrazas. Y, hoy por hoy, no lo acabamos de ver compatible. Por eso hemos planteado las dudas a los arquitectos», explican los responsables, quienes aseguran que algunas de las propuestas fueron descartadas por no cumplir con estos condicionantes. En el caso de *Umbracle*, el planteamiento

Los departamentos implicados han emitido algún informe desfavorable

inicial respetaba los requisitos, pero, al plasmarlo a la realidad y adaptar las dimensiones, se ha detectado alguna contradicción. La primera y más importante, según la empresa, es la superposición con algunas de las paradas del mercadillo de los martes y jueves. Espimsa ha dejado siempre claro que la pérgola debía adaptarse a las actividades actuales, y no al revés.

Otro de los handicaps es la proliferación de terrazas en la plaza en los últimos meses. Corsini está envuelta de mesas y sillas, que hacen difícil integrar la pérgola. «La situación ahora es que no hay acuerdo municipal que nos permita tirar adelante la instalación de la estructura», explica el presidente de Espimsa y concejal de Comerç, Dídac Nadal.

Por el momento, ningún responsable se atreve a descartar poner en marcha otro concurso, pero desde Espimsa insisten en que la intención es adaptar el proyecto actual a la situación, una vez solucionadas las incompatibilidades.



Imagen de ayer del establecimiento situado en la Platja Llarga desde 1986. FOTO: ALBA MARINÉ

Sociedad

El Iot recurre al Supremo para frenar su desahucio

El negocio de la Platja Llarga presenta este lunes un último recurso de casación antes de ser desalojado por orden del TSJC

OCTAVI SAUMELL
TARRAGONA

La polémica por el desahucio del establecimiento Iot de la Platja Llarga llegará hasta el Tribunal Supremo. Según ha podido saber el *Diari*, la defensa jurídica del histórico negocio presentará este lunes un último cartucho ante el alto tribunal estatal para intentar frenar el desalojo decretado por el Tribunal Superior de Justicia de Catalunya (TSJC).

Las fuentes consultadas por este periódico confirman que el bar-restaurante, abierto desde 1986, registrará pasado mañana un último recurso de casación en el Supremo, que formalmente se entregará al TSJC porque es el organismo que dictó la resolución que ahora se recurre.

Se trata de la última vía legal de un emplazamiento que, finalmente, ha podido mantener actividad a lo largo de todo el verano, un extremo que era el objetivo que tanto los propietarios como los usuarios habían reivindicado hace meses durante una recogida de firmas tras conocerse la situación del negocio.

Casi tres años de lucha

La lucha del conocido emplazamiento está ya en los últimos metros de una batalla jurídica

que se inició hace casi tres años, cuando el Govern comunicó a principios de noviembre de 2018 al propietario del local, Josep Maria Donato, que el día 30 de ese mes debía abandonar el espacio que ocupa desde hace ya 35 años. La resolución del Departament de Patrimoni de la Generalitat fue recurrida ante el TSJC, que hace meses dio la razón a la corporación pública para tomar la posesión del edificio para sacar el uso a licitación pública.

22.000

● euros. Es el valor de las sanciones que la Generalitat ha interpuesto al Iot desde el inicio del proceso para recuperar el edificio.

Pese a ello, el titular del negocio solicitó ante el mismo tribunal la paralización de la ejecución de la sentencia, justificando su acción en el hecho de que aún tiene otras vías judiciales en vigor, como el de las sanciones por un valor global de 22.000 que el Govern le ha impuesto desde 2018 por no abandonar el recinto. Por ello, el Iot argumentaba

entonces –y reitera en el recurso que presentará este lunes– que una sentencia favorable, con el Iot ya fuera y con otro negocio en funcionamiento, sería de «difícil reparación» para los intereses del actual gestor de la planta baja del inmueble.

Sin embargo, al final el TSJC no aceptó suspender la ejecución del desahucio. «Este fue anunciado el 12 de febrero de 2019, de forma que no estamos ante una circunstancia repentina, sino que el actor ha tenido tiempo para preparar el traslado de las instalaciones», indicó el tribunal en la resolución. Asimismo, en caso de que alguno de los recursos del Iot sea aceptado, se considera que «los daños pueden ser compensados económicamente», a la vez que recuerda que «estamos ante un edificio de titularidad pública cuyo destino inevitable es el de usarse para intereses públicos y no privados, por muy legítimos que estos puedan ser».

El TSJC recalcó, asimismo, que «no hay ninguna autorización o concesión que permita atribuir de una apariencia de legitimidad la ocupación del establecimiento», por lo que defendió la postura del Govern de «realizar la correspondiente licitación pública». El Iot, pues, parece tener ya los días contados.